

---

NOTA INFORMATIVA: CONCURSO “OBRAS SON AMORES”

---

**BASES CONCURSO “OBRAS SON AMORES” DEL COLEGIO DE APAREJADORES DE ASTURIAS**

**1. OBJETO DEL CONCURSO.**

Fomentar la participación de los colegiados destacando los aspectos más relevantes de nuestra profesión que puedan quedar plasmados en una fotografía, un relato breve, una poesía o una pintura bajo la temática: OBRAS SON AMORES.

**2. PARTICIPANTES.**

**Colegiados** del Colegio de Aparejadores de Asturias y **familiares de primer grado**, siempre que tengan cumplidos 16 años de edad.

**Se admitirá una sola obra por concursante y categoría.**

**3. CATEGORÍAS.**

- **Fotografía**
- **Relato breve**
- **Poesía**
- **Pintura al aire libre**

**4. FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENVÍOS.**

**FOTOGRAFÍA:** *Se presentarán en formato digital con resolución de 300 ppp, en blanco y negro o color, sin editar y sin realizar montajes. Además se debe incorporar la fotografía en formato papel A4.*

**RELATO BREVE:** *La extensión del relato no podrá superar los cuatro (4) folios a una cara, y tendrá una extensión mínima de un folio. Cada folio tendrá entre veinticinco (25) y treinta y cinco (35) líneas y el tamaño de letra será de catorce (14) puntos.*

**POESÍA:** *Las obras deberán tener una extensión máxima de 30 versos.*

**PINTURA AL AIRE LIBRE:** *Tamaño mínimo A3 máximo A2.*

*Técnica y estilo libres bajo la temática Obras son amores **en el entorno de la Plaza de la Catedral de Oviedo y su casco histórico.***

*Las obras pictóricas, ejecutadas en cualquier técnica (acuarela, acrílico, óleo, mixta, etc), se realizarán al aire libre el sábado día **11 de mayo del 2024**, desde las 10h. hasta las 19h., **exclusivamente dentro del entorno de la plaza de la Catedral de Oviedo y su casco histórico**, corriendo a cargo del autor el material a utilizar.*

- ✓ *Para poder participar en la categoría de Pintura al aire libre es **obligatorio** cumplimentar el [FORMULARIO](#) antes de las **14 horas del día 8 de mayo del 2024***
- ✓ *El día **11 de mayo**, en horario exclusivo de **10 a 11 horas**, los participantes deberán presentar el soporte que utilizarán para la ejecución de su obra, en la sede colegial de Oviedo: **C/ Cabo Noval 12 bajo**, donde se procederá a su sellado, siendo necesaria la aportación de su DNI como identificación del concursante. El mismo día **11 de mayo**, serán entregadas las obras finalizadas en dicha sede, en horario exclusivo de **18 a 19 horas**.*

*En caso de **inclemencias climatológicas** que impidan el desarrollo de la prueba en la calle (será comunicado a través de la **página web del colegio** el día anterior a las 14 horas) se podrán presentar obras con temática **OBRAS SON AMORES** pero no necesariamente vinculadas a la plaza de la catedral de Oviedo y su casco histórico, siendo el plazo de presentación de trabajos, en este caso, el mismo que para el resto de obras en sus categorías que será las 13 horas del día 24 de mayo de 2024 pudiendo presentarse por **correo postal (siendo únicamente válidas las que se registren en el colegio antes de las 13 horas del día 24 de mayo del 2024) o presencialmente en las sedes del Colegio de Oviedo o de Gijón** firmadas con un pseudónimo y acompañadas del ANEXO 1 debidamente cumplimentado. En dicho anexo figurarán los datos del concursante colegiado o datos del familiar en primer grado del colegiado al que representa. Deberá ser aceptada obligatoriamente la cláusula de protección de datos. El ANEXO 1 se entregará en un sobre cerrado y con el mismo pseudónimo con el que se ha firmado la obra que se presenta.*

El resto de las obras podrán presentarse por **correo postal (siendo únicamente válidas las que se registren en el colegio antes de las 13 horas del día 24 de mayo del 2024) o presencialmente en las sedes del Colegio de Oviedo o de Gijón** firmadas con un pseudónimo y acompañadas del ANEXO 1 debidamente cumplimentado. En dicho anexo figurarán los datos del concursante colegiado o datos del familiar en primer grado del colegiado al que representa. Deberá ser aceptada obligatoriamente la cláusula de protección de datos.

El ANEXO 1 se entregará en un sobre cerrado y con el mismo pseudónimo con el que se ha firmado la obra que se presenta.

## 5. PLAZOS Y FASE DE CONCURSO.

Se aceptarán las obras **hasta las 13 horas del día 24 de mayo de 2024 conforme indicaciones anteriores.**

## 6. DESARROLLO DEL CONCURSO.

En caso de no presentarse al menos 3 propuestas en cada categoría, aquella en que no se cumpla este mínimo será anulada y las obras serán devueltas a sus autores.

## 7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará formado por Presidente, Secretario y dos vocales de la Junta de Gobierno del Colegio y una personalidad del mundo del arte.

Las obras recibidas podrán ser expuestas en la sede de Oviedo, en la página web colegial y/o en las redes sociales del Colegio.




## 8. REUNIÓN DEL JURADO Y DESIGNACIÓN DE GANADORES.

El día 24 de mayo de 2024, finalizará el plazo para la recepción de obras. Con posterioridad a esta fecha, tendrá lugar la reunión del Jurado para examinar, valorar y fallar los premios del concurso cuyo resultado quedará recogido en Acta.

El fallo del Jurado se hará público a través de la web y redes sociales del Colegio.

## 9. PREMIOS

El jurado concederá un **primer, segundo y tercer premio por cada categoría**, dotados con:

-  **1º premio: 300 €**
-  **2º premio: 200 €**
-  **3º premio: 100 €**

Además los ganadores recibirán un diploma acreditativo del premio.

La entrega de premios tendrá lugar durante la cena colegial que se celebrará en el mes de junio.

## **10. CESIÓN DE DERECHOS Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Las obras premiadas no serán restituidas. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado de Asturias, pudiendo hacer libre uso y reproducción de los mismos, citando su autoría. Aquellas obras que no resultasen premiadas deben ser retiradas del colegio en un plazo de 30 días desde el fallo público del jurado, siendo en caso contrario decisión del Colegio que hacer con ellas.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado de Asturias de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

El resultado del concurso es inapelable y cualquiera de los premios podrá quedar desierto. El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable.

La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases en todos sus términos.

Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen, ni estar presentadas en otro concurso

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado de Asturias.

**Patricia Toyos González**  
**Coordinadora del Área de Formación y Cultura**